



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez treinta horas del día veintiuno de enero del dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Mediante oficio No. SC: MCSA/011/22, signado por la Dra. Elisa Hortensia Tamaríz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, solicita se apruebe la movilidad estudiantil de la C. Andrea Cristina Sánchez Almanza, Matrícula S20000565, cursando el Seminario-Taller llamado "Medición de Constructos: Diseño y Validación de escalas e instrumentos en la investigación multidisciplinaria", impartido en el Instituto Nacional de Ciencias e Innovación para la formación científica INDEHUS, en modalidad virtual, consta de 40 horas académicas, técnicas, prácticas y procedimentales. Se anexa solicitud de la alumna.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. ---

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----


TERCERO. Se analiza la solicitud de la C. Andrea Cristina Sánchez Almanza, matrícula S20000565, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, para que el H. Consejo Técnico, apruebe que la movilidad estudiantil (virtual) se considere cursando el Seminario-Taller llamado: MEDICION DE CONSTRUCTOS: DISEÑO Y VAIDACION DE ESCALAS E INSTRUMENTOS EN LA INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA, que consta de 40 horas académicas: teóricas, prácticas y procedimentales y está avalado por el Instituto Nacional para el Desarrollo Humano y Social (INDEHUS). EL H. CONSEJO TÉCNICO, APRUEBA LA SOLICITUD DE LA ALUMNA ANDREA CRISTINA SÁNCHEZ ALMANZA, MATRÍCULA S20000565, DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD.-----


CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


MARÍA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO INVESTIGADOR


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA


PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA